Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE

Ayuntam.to

En la villa de Zehejin en siete de febrero de mill seis.s y noventa y siete años los señores Don Damian de Gongora theniente de alcalde maior de esta villa por ausencia del señor Don Diego Ybañez que lo es por su mag.d Don Ant.o Carreño Muñoz Juan Carbajal Alcaide Fran.co Perez Zabiñza Don Joseph Carreño Don Juan Adarguiras Don Luis Chico de Guzman Don Martin Ruiz Don Ant.o Perez Fajardo Don Alonso Balera Don Juan Lopez Garcia = Justicia y capitulares de esta villa juntos en este ayuntam.to como lo acostumbran tratarón confirieron y decretaron lo siguiente

Se manda por sus mercedes se haga libranza de dos mill R.s para que el depositario de la fabrica de esta villa y su parroquial para que se entreguen a don Juan Lopez Garcia y para que el depositario general para que de las alcabalas y cientos del año pasado de noventa y seis entregue a los maestros de dha fabrica mil y trecientos R.s que se repartieron mas que la suerte principal p.a dha fabrica

Mandaron sus mercedes se repartan en el repartim.to de alcabala y centena y servicio de este presente año setecientos y cinq.ta y nueve R.s de los mal parados que dio Don Ginés Joseph Guirao Chico de Guzman de mal parados por los dhos efectos que fueron de su cargo el año de noventa y dos =

No se le repartan mi algunos a Ant.o Gonçalez v.o que era de esta villa respecto a estar abecindado en la villa de Bullas

Dasele lizen.a a Joachin de Ortega v.o de esta villa para que corte en la oxa de don Gil o en la parte de el termino de esta villa que le convenga y se cierren